

Quito, 27 de noviembre de 2009

35304

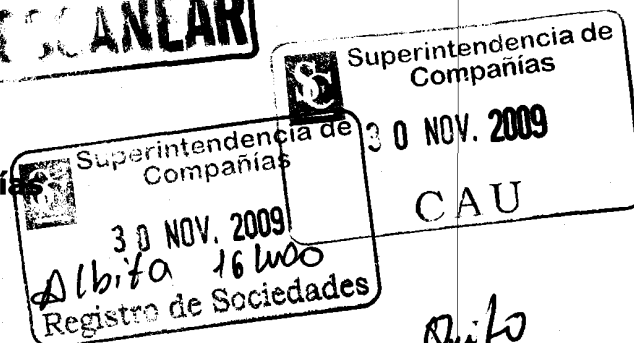
Señores

Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

RECEIVED



De mis consideraciones:

Luis Fernando Merlo Bravo, en mi calidad de Gerente General de Backoffice Servicios Empresariales S.A., a su vez Gerente General de **DOBLEVIA VEHICULOS VASA S.A.** (Exp. No. 162622), en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.G.09.03, en virtud de la cual se reforma el "instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" (Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02), por medio de la presente adjunto:

- Nómina de accionistas de la compañía **SIGNO DEL ECLIPSE S.A.**, documento que se encuentra debidamente otorgado y certificado.
- Poder especial conferido por la compañía **SIGNO DEL ECLIPSE S.A.** en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia que mi representada ya presentó ante la Superintendencia de Compañías el certificado de existencia legal de la compañía **SIGNO DEL ECLIPSE**, debidamente legalizado.

Sin otro particular por el momento, suscribo.

Atentamente,

Luis Fernando Merlo Bravo.

C.C. 170913523-8

Backoffice Servicios Empresariales S.A.

Gerente General

DOBLEVIA VEHICULOS VASA S.A.

OK up

Datos registrados
en 2009/12/07

Quito, 15 de octubre de 2009



Señor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ESCANEAR

Quito

Luis Fernando Merlo Bravo, en mi calidad de Gerente General de Backoffice Servicios Empresariales S.A., a su vez Gerente General de DOBLE VIA VEHICULOS VASA S.A. (Expediente No. 162622), a fin de dar cumplimiento a la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 de 15 de mayo de 2009, dentro de los plazos contemplados en la Disposición Transitoria Cuarta de la referida norma, a través de la presente informo y remito la siguiente información:

a) Nómina de accionistas extranjeros de DOBLE VIA VEHICULOS VASA S.A.:

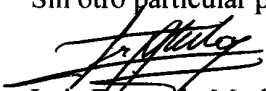
Nombre	Nacionalidad	Domicilio
SIGNO DEL ECLIPSE S.A.	Costarricense	Calle Diecinueve B, Avenida Diez B, número mil sesenta y uno, Barrio Luján, San José

b) Copia certificada de la lista de accionistas de SIGNO DEL ECLIPSE S.A. certificada ante Notario Público, suscrita por el Presidente de la Compañía, cuya calidad se acredita del documento que acompaño a la presente debidamente autenticado por el Cónsul de Ecuador en San José, Costa Rica.

c) Copia certificada del certificado de existencia legal de SIGNO DEL ECLIPSE S.A., debidamente autenticado por el Cónsul de Ecuador de Ecuador en San José, Costa Rica.

En vista de que la documentación ha sido remitida desde el extranjero, y que ha tomado un tiempo prudencial al accionista de mi representada procesar y enviar la misma a fin de cumplir los plazos previstos en la Ley; no ha sido factible incluir la información adicional requerida mediante Resolución SC.SG.DRS.G.09.02, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009. Esta información adicional ha sido ya requerida al accionista y será entregada tan pronto como ésta sea remitida a mi representada.

Sin otro particular por el momento, suscribo.


Luis Fernando Merlo Bravo
Backoffice Servicios Empresariales S.A.
DOBLE VIA VEHICULOS VASA S.A.

02/10/09

*Datos registrados
02/10/2009 12.07*